

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6257648		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Gabriela Medina Urrego		
No. de Cedula	1007694975		
Fecha Inicio del Contrato	26/04/2024	Fecha de Terminación	10/07/2024
Periodo del Informe	26/06/2024-10/07/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$6,500,000
Valor a Pagar en este periodo	\$1,300,000
Saldo por Pagar	0
Pago No.	03

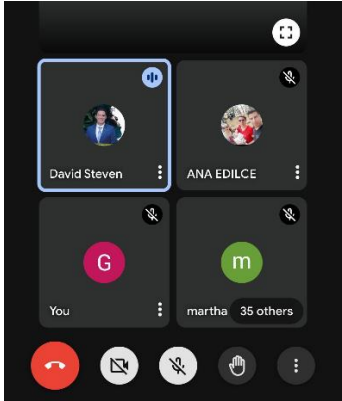
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	\$2,600,000	26/04/2024-10/07/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	VALOR PAGADO
Salud	30250935	JULIO	\$170,300
Pensión			\$208,000
ARL			\$13,600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 6257648, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 25/06/2024 - 10/07/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
1	Apoyar en la realización de las fichas técnicas de las campañas pedagógicas ambientales que se efectúen por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, conforme a lo asignado e indicado por el supervisor del contrato y/o secretario de despacho.	En el marco de apoyar en la realización de las fichas técnicas de las campañas pedagógicas ambientales se efectuó la búsqueda, recopilación y envío de la propuesta a la profesional de sensibilizaciones ambientales para campaña de <i>Chía conoce del cambio climático</i> . En anexo 1 se podrán encontrar más evidencias.	Anexo 1
			Propuesta ficha técnica. Campaña Cambio climático 

2	Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la planeación, concertación, convocatoria y ejecución de las sensibilizaciones en el marco de las campañas pedagógicas ambientales. Estas actividades deberán contar con los soportes y evidencias de su realización mediante actas de reunión, listados de asistencia y registros fotográficos.	Dando cumplimiento a la planeación, concertación, convocatoria y ejecución de las sensibilizaciones en el marco de las campañas pedagógicas ambientales se apoyó en los cuatro aspectos (planeación, concertación, convocatoria y ejecución) de la campaña de sensibilización con la población adulto mayor. Adicionalmente, se acompañó en actividad de entrega de notificación por contaminación visual en el centro histórico del Municipio a la SMA. En anexo 2 se pueden encontrar más evidencias.	Anexo 2
3	Apoyar en la asistencia y recopilación de información para el desarrollo del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), para lo cual deberá compilar la información necesaria para su celebración, lo cual deberá estar soportado mediante solicitudes, oficios o correos electrónicos que demuestren la gestión.	En el marco de dar apoyo en la asistencia y recopilación de la información para el desarrollo del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental se modificó la presentación para el CIDEA Operativo. En anexo 3 se pueden encontrar más evidencias.	Anexo 3
4	Apoyar en la estructuración, diligenciamiento y difusión de las diferentes actas que se generen en el marco de las sensibilizaciones y comités de educación ambiental. Lo anterior deberá ser efectuado en los formatos dispuestos por la entidad para tal fin en el sistema de gestión de calidad.	Se apoyó con el correcto diligenciamiento de los formatos de asistencia en cada una de las sensibilizaciones que realizó el grupo de educación ambiental y la SMA. En cuanto a los comités y campañas pedagógicas de educación ambiental también se apoyó con el diligenciamiento de los listados de asistencia, a través del formato 53 de la SMA Secretaría de Medio Ambiente enviado por gestión de calidad. Se cargo y entrego la información a gestión de calidad. En anexo 4 se pueden encontrar más evidencias.	Anexo 4

5	Apoyar en la consolidación y diligenciamiento de la información de las sensibilizaciones realizadas en el marco del cumplimiento del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (POMCA) y Sentencia del Río Bogotá.	En el marco de dar apoyo en la consolidación y diligenciamiento de la información de las sensibilizaciones realizadas del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (POMCA) y Sentencia del Río Bogotá. Se asistió a reunión el día 26 de junio realizada por la Corporación Autónoma Regional. Se verifico el debido avance de cada una de las actividades de los contratistas que tiene que ver con las fichas del POMCAS. En anexo 5 se pueden encontrar más evidencias.	Anexo 5
			
6	Apoyar en el diligenciamiento de la base de datos con la información obtenida en campo de cada campaña pedagógica ambiental de la población en general donde se realizó la sensibilización	En el marco de dar cumplimiento al apoyo en el diligenciamiento de la base de datos con la información obtenida en campo de cada campaña pedagógica ambiental de la población en general se ha llevado el conteo y transcripción de listados de personas sensibilizadas. El diligenciamiento de la población sensibilizada se está realizando en campo y se caracteriza por edades de la población a través de una matriz de Excel y se divide por cada uno de los subgrupos con los que cuenta la SMA secretaria de Medio Ambiente. Para el período del presente informe el conteo esta en 3,280 datos. En anexo 6 se pueden encontrar más evidencias.	Anexo 6
			
7	Apoyar en la logística de las campañas pedagógicas ambientales que realice la Secretaría de Medio Ambiente.	Dando cumplimiento al apoyo de la logística de las campañas pedagógicas que ha realizado la secretaria de medio ambiente se ha apoyado con la logística para llegar a los destinos y con la debida atención para tener todo el material pedagógico necesario (pelotas, canecas, fichas). En anexo 7 se pueden encontrar más evidencias.	Anexo 7
			
8	Apoyar la respuesta a las peticiones y solicitudes asignadas por el sistema de correspondencia corrycom, relacionadas con el objeto contractual	No aplica pues a corrycom no llegaron solicitudes	N/A

9	Elaborar, concertar y suscribir con el supervisor del contrato el plan de trabajo, donde conste la frecuencia, la cantidad y las características que debe cumplir y tener en cuenta en el desarrollo de cada una de las obligaciones aquí contenidas.	En el marco de la elaboración, concertación y suscripción del plan de trabajo con el supervisor se cuenta con el plan de trabajo inicial para el presente informe según el plan de trabajo se finalizó con las últimas tres semanas del período contractual.	<table><tr><th colspan="2">PLAN DE TRABAJO</th></tr><tr><th colspan="2">Julio</th></tr><tr><td>Viernes 01 de julio-Domingo 03 de julio</td><td>Semana 01 (Lunes 04 de julio, martes y miércoles)</td></tr><tr><td>1 tonel libre de bolsas plásticas 60 de julio</td><td>Apojar en la realización de las fichas técnicas de las campañas pedagógicas ambientales.</td></tr><tr><td>Separación de residuos</td><td>Elaborar las sensibilizaciones ambientales que quedar pendientes.</td></tr><tr><td>Apojar en la asistencia y recopilación de información para el desarrollo del CDEA en caso de alguna reunión extraordinaria.</td><td>Apojar en la asistencia y recopilación de información para el desarrollo del CDEA en caso de alguna reunión extraordinaria.</td></tr></table>	PLAN DE TRABAJO		Julio		Viernes 01 de julio-Domingo 03 de julio	Semana 01 (Lunes 04 de julio, martes y miércoles)	1 tonel libre de bolsas plásticas 60 de julio	Apojar en la realización de las fichas técnicas de las campañas pedagógicas ambientales.	Separación de residuos	Elaborar las sensibilizaciones ambientales que quedar pendientes.	Apojar en la asistencia y recopilación de información para el desarrollo del CDEA en caso de alguna reunión extraordinaria.	Apojar en la asistencia y recopilación de información para el desarrollo del CDEA en caso de alguna reunión extraordinaria.
	PLAN DE TRABAJO														
	Julio														
	Viernes 01 de julio-Domingo 03 de julio	Semana 01 (Lunes 04 de julio, martes y miércoles)													
	1 tonel libre de bolsas plásticas 60 de julio	Apojar en la realización de las fichas técnicas de las campañas pedagógicas ambientales.													
Separación de residuos	Elaborar las sensibilizaciones ambientales que quedar pendientes.														
Apojar en la asistencia y recopilación de información para el desarrollo del CDEA en caso de alguna reunión extraordinaria.	Apojar en la asistencia y recopilación de información para el desarrollo del CDEA en caso de alguna reunión extraordinaria.														

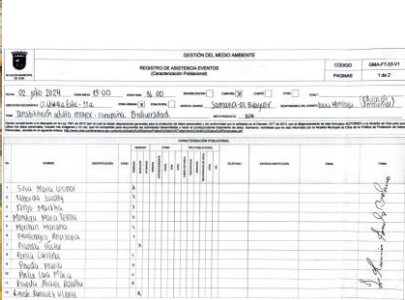
Adicionalmente se adjuntan los anexos correspondientes a la ejecución del contrato CO1.PCCNTR. 6257648. Para el periodo de ejecución comprendido entre el 25 de junio de 2024 y el 10 de julio de 2024.

ANEXO 1.

Obligación contractual	Apoyar en la realización de las fichas técnicas de las campañas pedagógicas ambientales que se efectúen por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, conforme a lo asignado e indicado por el supervisor del contrato y/o secretario de despacho.																								
Actividad Desarrollada	En el marco de dar apoyo a la realización de las fichas técnicas de las campañas pedagógicas ambientales se efectuó la propuesta a la profesional encargada de sensibilizaciones para realizar la campaña <i>Chía conoce del cambio climático</i> en donde se suministro la información técnica necesaria y cada una de las presentaciones en las cuales se puede dar apoyo para la realización de la campaña en caso de ser aprobada. Soportes y evidencias que pueden servir a nivel nacional, departamental y municipal.																								
Evidencias	Gases de efecto invernadero: Los GEI absorben y retienen parte de la energía radiada por el sol. Origen Natural Origen Humano Fuente: PNUMA Y CAMUCC GASES EFECTO INVERNADERO (GEI) <table><tr><th>GAS DE EFECTO INVERNADERO - GEI</th><th>ALGUNAS FUENTES GENERADORAS</th></tr><tr><td>Dióxido de Carbono (CO₂)</td><td>Quema de combustibles fósiles, incendios forestales, procesos industriales</td></tr><tr><td>Metano (CH₄)</td><td>Disposición de residuos, minería, ganadería y agro, combustibles fósiles</td></tr><tr><td>Óxido Nítrico (N₂O)</td><td>Vehículos Diesel, Fertilizantes Nitrogenados, ganadería (estiércol)</td></tr><tr><td>Hexafluoruro de Azufre (SF₆)</td><td>Aislante eléctrico en sistemas de distribución de energía eléctrica</td></tr><tr><td>Hidrofluorocarbonados (HFC's)</td><td>Disolvente de aerosoles, refrigerantes y dispensadores de espuma</td></tr><tr><td>Perfluorocarbonados (PFC's)</td><td>Equipos de refrigeración y extintores</td></tr><tr><td>Trifluoruro de Nitrógeno (NF₃)</td><td>Pantallas planas de cristal líquido</td></tr></table> Fuente: PNUMA Y CAMUCC GEI - CO₂ - CH₄ - N₂O - Gases Naturales con menor PCG - SF₆ - HFC's - PFC's - NF₃ - Gases Artificiales con mayor PCG EJEMPLOS COMUNES <table><tr><th>Demanda de energía eléctrica</th><th>Generación de energía</th><th>Sustitución de combustibles</th><th>Buenas prácticas</th></tr><tr><td> - Iluminación natural - Luminarias led - Auditorías energéticas - Reducción de potencias en motores - Sustitución de equipos por otros con menos consumo - Aprovechamiento de calor o vapor residual </td><td> - Autogeneración con paneles solares fotovoltaicos - Cogeneración (energía eléctrica y térmica) - Distritos térmicos (calor o frío) </td><td> - Motores de combustión a eléctricos - Sustitución de combustibles de acuerdo con su impacto ambiental </td><td> - Gestión de fugas en equipos de refrigeración - Reducir, reusar y reciclar - Reparar, remanufacturar y reconvertir - Análisis de ciclo de vida </td></tr></table>	GAS DE EFECTO INVERNADERO - GEI	ALGUNAS FUENTES GENERADORAS	Dióxido de Carbono (CO ₂)	Quema de combustibles fósiles, incendios forestales, procesos industriales	Metano (CH ₄)	Disposición de residuos, minería, ganadería y agro, combustibles fósiles	Óxido Nítrico (N ₂ O)	Vehículos Diesel, Fertilizantes Nitrogenados, ganadería (estiércol)	Hexafluoruro de Azufre (SF ₆)	Aislante eléctrico en sistemas de distribución de energía eléctrica	Hidrofluorocarbonados (HFC's)	Disolvente de aerosoles, refrigerantes y dispensadores de espuma	Perfluorocarbonados (PFC's)	Equipos de refrigeración y extintores	Trifluoruro de Nitrógeno (NF ₃)	Pantallas planas de cristal líquido	Demanda de energía eléctrica	Generación de energía	Sustitución de combustibles	Buenas prácticas	- Iluminación natural - Luminarias led - Auditorías energéticas - Reducción de potencias en motores - Sustitución de equipos por otros con menos consumo - Aprovechamiento de calor o vapor residual	- Autogeneración con paneles solares fotovoltaicos - Cogeneración (energía eléctrica y térmica) - Distritos térmicos (calor o frío)	- Motores de combustión a eléctricos - Sustitución de combustibles de acuerdo con su impacto ambiental	- Gestión de fugas en equipos de refrigeración - Reducir, reusar y reciclar - Reparar, remanufacturar y reconvertir - Análisis de ciclo de vida
GAS DE EFECTO INVERNADERO - GEI	ALGUNAS FUENTES GENERADORAS																								
Dióxido de Carbono (CO ₂)	Quema de combustibles fósiles, incendios forestales, procesos industriales																								
Metano (CH ₄)	Disposición de residuos, minería, ganadería y agro, combustibles fósiles																								
Óxido Nítrico (N ₂ O)	Vehículos Diesel, Fertilizantes Nitrogenados, ganadería (estiércol)																								
Hexafluoruro de Azufre (SF ₆)	Aislante eléctrico en sistemas de distribución de energía eléctrica																								
Hidrofluorocarbonados (HFC's)	Disolvente de aerosoles, refrigerantes y dispensadores de espuma																								
Perfluorocarbonados (PFC's)	Equipos de refrigeración y extintores																								
Trifluoruro de Nitrógeno (NF ₃)	Pantallas planas de cristal líquido																								
Demanda de energía eléctrica	Generación de energía	Sustitución de combustibles	Buenas prácticas																						
- Iluminación natural - Luminarias led - Auditorías energéticas - Reducción de potencias en motores - Sustitución de equipos por otros con menos consumo - Aprovechamiento de calor o vapor residual	- Autogeneración con paneles solares fotovoltaicos - Cogeneración (energía eléctrica y térmica) - Distritos térmicos (calor o frío)	- Motores de combustión a eléctricos - Sustitución de combustibles de acuerdo con su impacto ambiental	- Gestión de fugas en equipos de refrigeración - Reducir, reusar y reciclar - Reparar, remanufacturar y reconvertir - Análisis de ciclo de vida																						

ANEXO 2.

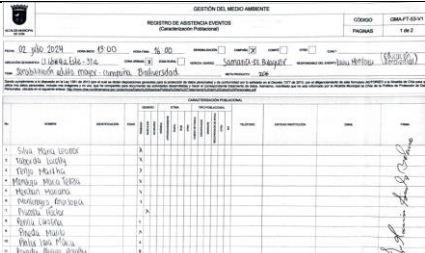
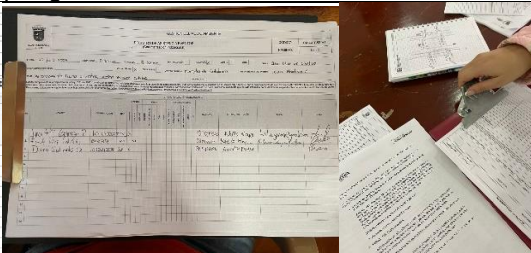
Obligación contractual	Apojar a la Secretaría de Medio Ambiente en la planeación, concertación, convocatoria y ejecución de las sensibilizaciones en el marco de las campañas pedagógicas ambientales. Estas actividades deberán contar con los soportes y evidencias de su realización mediante actas de reunión, listados de asistencia y registros fotográficos.
Actividad Desarrollada	Con aras a dar cumplimiento a la planeación, concertación, convocatoria y ejecución de las sensibilizaciones en el marco de las campañas pedagógicas ambientales se apoyó en dos sensibilizaciones con más de 160 adultos mayores. Se apoyó a la SMA en la entrega de notificación de contaminación visual a los comerciantes de la zona histórica.

Evidencias	  
------------	--

ANEXO 3.

Obligación contractual	Apoyar en la asistencia y recopilación de información para el desarrollo del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), para lo cual deberá compilar la información necesaria para su celebración, lo cual deberá estar soportado mediante solicitudes, oficios o correos electrónicos que demuestren la gestión.
Actividad Desarrollada	En el marco de dar apoyo en la asistencia y recopilación de la información para el desarrollo del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental se realizó ajustes a la presentación para el CIDEA Operativo. Comité que aún no se ha llevado a cabo.
Evidencias	Orden del día: - Bienvenida al primer CIDEA Operativo del 2024 a cargo del Delegado del Alcalde Benedito Cordero Gómez. - Llamado a lista y verificación del quórum. (15) - Avances en la Educación Ambiental durante el primer semestre 2024. - Socialización de la matriz del Plan Municipal de Educación Ambiental. (PMED). - Varios. Llamado a lista y verificación del Quorum. - El alcalde Municipal o su delegado, quien ejerce como presidente del Comité (Benedito Cordero Gómez). - El Secretario de Educación (Delegado César Alfonso Pinzón López). - El Secretario de Salud o delegada. (Luz Stella Díaz Jeller). - El Director de Turismo de la secretaria de desarrollo económico. (Mario Delgado). - Secretario de Medio Ambiente con voz, pero sin voto (Elen Lizbeth Varela Bello). - El Director de cultura de la alcaldía Municipal de Chía. - El Secretario de Obras Públicas (Delegado Leonardo Andrés Neira Hernández). Llamado a lista y verificación del Quorum. - Un Rector en representación de las instituciones educativas públicas (PRAES). - Un Rector en representación de las instituciones educativas privadas (PRAES). - Delegado permanente del Sector Productivo. (Nancy Lozano). - Un delegado de los medios locales de comunicación. - Delegado permanente de ASQUINTAS (Miguel Vargas). - El Gerente de EMSECHIA o delegado (Delegada Catalina Mora). - Un Delegado permanente de la policía ambiental. - Un Delegado de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). ¡Bienvenidos! PRIMER CIDEA OPERATIVO 2024 Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Articular esfuerzos para la consecución de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA) Decreto 046 de 2021. Secretaría de Medio Ambiente CIDEA Técnico Planeación/Ejecución Plan Municipal de Educación Ambiental. Actividades priorizadas PMEA Chía.xlsx ¿Cuáles son las funciones del CIDEA Operativo? - Asesorar, diseñar y rector material de apoyo pedagógico y didáctico para divulgar las acciones y programas de Educación Ambiental que desarrolle el municipio a través del CIDEA. - Asesorar, diseñar y rector material de apoyo pedagógico y didáctico para divulgar las acciones y programas de Educación Ambiental que desarrolle el municipio a través del CIDEA. - Proponer la integridad de las acciones a nivel formal, Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), no formal, Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEA) e informal. - Mantener un registro sistematizado de las experiencias significativas de Educación Ambiental tanto en el ámbito formal, no formal e informal, como del CIDEA. - Proponer metodologías y estrategias para el abordaje de la educación ambiental, así como realizar un diagnóstico de la Educación Ambiental municipal que permita dar lineamientos para el trabajo educativo. - Promover el posicionamiento de la Educación Ambiental en el Municipio, a partir de la implementación de acciones de gran impacto social. Artículo 6. Decreto 80 del 12/09/2018

ANEXO 4.

Obligación contractual	Apoyar en la estructuración, diligenciamiento y difusión de las diferentes actas que se generen en el marco de las sensibilizaciones y comités de educación ambiental. Lo anterior deberá ser efectuado en los formatos dispuestos por la entidad para tal fin en el sistema de gestión de calidad.
Actividad Desarrollada	Se apoyó con el correcto diligenciamiento de los formatos de asistencia en cada una de las sensibilizaciones que realizó el grupo de educación ambiental. En cuanto a los comités y campañas pedagógicas de educación ambiental también se apoyó con el diligenciamiento de los listados de asistencia, a través del formato 53 de la SMA Secretaría de Medio Ambiente enviado por gestión de calidad.
Evidencias	 

ANEXO 5.

Obligación contractual	Apoyar en la consolidación y diligenciamiento de la información de las sensibilizaciones realizadas en el marco del cumplimiento del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (POMCA) y Sentencia del Río Bogotá.
Actividad Desarrollada	En el marco de dar apoyo en la consolidación y diligenciamiento de la información de las sensibilizaciones realizadas del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (POMCA) y Sentencia del Río Bogotá. Se participó en reunión dirigida por la CAR el día 26 de junio por la plataforma Teams en donde se explicó de la importancia de afrontar el fenómeno de la niña desde un enfoque sistémico.
Evidencias	 Sequia La energía es agua entonces... - Desconecte los electrodomésticos mientras no los use. - Apague la luz si no la necesita. - Adquiera electrodomésticos más eficientes en cuanto al uso de energía y agua. ¿Qué hacer ante la sequía? - Evite descargas innecesarias del inodoro. - Cierre la llave mientras toma un baño, cepilla los dientes, lava la cara o se afeita. - Recicle el uso del agua. - Use la lavadora con cargas completas. - Riegue sus plantas por temporadas de lluvia o en las noches. - Protejamos nuestras fuentes de agua naturales y artificiales, no arrojando basuras ante la rejilla. ¡Enfrentar esta crisis hídrica en Colombia es tarea de TODOS!

ANEXO 6.

Obligación contractual	Apoyar en el diligenciamiento de la base de datos con la información obtenida en campo de cada campaña pedagógica ambiental de la población en general donde se realizó la sensibilización.
Actividad Desarrollada	En el marco de dar cumplimiento al apoyo en el diligenciamiento de la base de datos con la información obtenida en campo de cada campaña pedagógica ambiental de la población en general se ha apoyado con el conteo de la población sensibilizada. El diligenciamiento de la población se está realizando en campo y se caracteriza por edades de la población a través de una matriz de Excel y se divide por cada uno de los subgrupos con los que cuenta la SMA secretaria de Medio Ambiente.
Evidencias	The screenshot shows an Excel spreadsheet titled "SMA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE". The main heading is "A- ESTUDIANTES SENSIBILIZADOS". Below it are columns for "Escuela", "Sexo", "Edad", "Grado", "Total", and "Promedio". Rows include schools like "IE Fonca", "IE Fagua", "IE Ecorria de Balaguer", and "IEO Jose Joaquin". Data points show counts for males (M) and females (F), and totals (T).

ANEXO 7.

Obligación contractual	Apoyar en la logística de las campañas pedagógicas ambientales que realice la Secretaría de Medio Ambiente.
Actividad Desarrollada	Dando cumplimiento al apoyo de la logística de las campañas pedagógicas que ha realizado la secretaria de Medio Ambiente se ha apoyado con realizar contacto la oficina de acción social para realizar las jornadas de sensibilización. Adicionalmente, se ha enviado mensajes para contactar nuevos grupos focales que puedan recibir la sensibilización se ha asegurado de contar con los materiales necesarios con la sensibilización y con la asistencia y participación.

Evidencias	
------------	--

Gabe

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente de seguridad social, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14987823008			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1007694975				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1007694975		27. Fecha expedición 20190308	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		175	
31. Primer apellido MEDINA		32. Segundo apellido URREGO		33. Primer nombre GABRIELA		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		175	
41. Dirección principal CR 3 EA BIS Este # 6 AA BIS Este - 48 VTE							
42. Correo electrónico gabriela.medina@esap.edu.co							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3154839683		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7490	47. Fecha inicio actividad 20221117	48. Código 7320	49. Fecha inicio actividad 20230303	50. Código 1	2	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 20							
20- Obtención NIT							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 03 - 05 / 07 : 32: 04	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre MEDINA URREGO GABRIELA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

GABRIELA MEDINA URREGO

Identificado con CC 1007694975

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24112429137
Fecha de apertura:	2 de Marzo de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 25 de Junio de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1007694975 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-07	230201	800229739	PROTECCION	1	0	208.000	0	208.000
Período salud:	2024-07	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	162.500	0	162.500
Planilla Nro.:	30250935 Tipo I	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	13.600	0	13.600
Clase de aportante:	I	CCF21	860013570	CAFAM	1	0	7.800	0	7.800
Fecha transacción:	2024-07-10	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	766849074	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 391.900		

PAGADO



RAZÓN SOCIAL :	GABRIELA MENDINA URREGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1007694975
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-07-17
FECHA DE PAGO:	2024-06-25
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2024-06
PERÍODO SALUD:	2024-06
NÚMERO PLANILLA:	30005592
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30005592
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 162.500
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 208.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.600	\$ 13.600
CCF21	860013570	CAFAM	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.800	\$ 7.800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 391.900	\$ 391.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/08/2024
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	GABRIELA MENDINA URREGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1007694975
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-06-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-27
FECHA DE PAGO:	2024-05-27
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2024-04
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29967769
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29967769
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal Salud		1	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
230201	800229739	PROTECCION	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal Pensión		1	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 1.000	\$ 1.100
Subtotal ARL		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 1.000	\$ 1.100
CCF21	860013570	CAFAM	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal CCF		1	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PASENA	899999034	SENA	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 1.000	\$ 1.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/06/2024
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	GABRIELA MENDINA URREGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1007694975
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-06-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-05
FECHA DE PAGO:	2024-06-05
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2024-04
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	30061524
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30061524
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 16.200	\$ 16.500
Subtotal Salud		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 16.200	\$ 16.500
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 20.800	\$ 21.100
Subtotal Pensión		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 20.800	\$ 21.100
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 1.300	\$ 1.400
Subtotal ARL		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 1.300	\$ 1.400
CCF21	860013570	CAFAM	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 700	\$ 800
Subtotal CCF		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 700	\$ 800
PASENA	899999034	SENA	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 800	\$ 39.000	\$ 39.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

20/06/2024



RAZÓN SOCIAL :	GABRIELA MENDINA URREGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1007694975
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-20
FECHA DE PAGO:	2024-04-25
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2024-04
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29654659
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29654659
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 86.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.900	\$ 10.900
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 86.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.900	\$ 13.900
CCF21	860013570	CAFAM	1	\$ 86.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 600
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25.400	\$ 25.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/06/2024
----------------------------------	------------



RAZÓN SOCIAL :	GABRIELA MENDINA URREGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1007694975
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-20
FECHA DE PAGO:	2024-05-30
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	29989191
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29989191
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 162.500
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 208.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.600	\$ 13.600
CCF21	860013570	CAFAM	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.800	\$ 7.800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 391.900	\$ 391.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/07/2024
----------------------------------	------------

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Gabriela Medina Urrego identificado con cédula de ciudadanía No. 1007694975, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 10 del mes de JULIO de la vigencia 2024.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co